

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA VIRTUAL 48-2020

CONSEJO ASESOR

Celebrada el martes 18 de agosto de 2020

Aprobada en la sesión 49 del sesión del 25 de setiembre de 2020

Tabla de contenido

<i>ARTÍCULO 1. Conocimiento y votación de la agenda.....</i>	<i>2</i>
<i>ARTÍCULO 2. Conocimiento y aprobación de la solicitud del Dr. Javier Tapia Balladares, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas para realizar dos capacitaciones presenciales para la Prueba de Admisión a petición de la Vicerrectoría de Acción Social (proyecto ED-3517, responsable Dra. Eiliana Montero Rojas) (oficios IIP-PPA-20-2020, VAS-3575-2020, IIP-598-2020, Resolución VAS-4-2020).</i>	<i>3</i>
<i>ARTÍCULO 3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas sobre el Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales en el Laboratorio de Arqueología (CIAN-160-2020 y Protocolo).....</i>	<i>3</i>
<i>ARTICULO 4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas sobre Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales del proyecto “Conflictos territoriales e interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica. Aportes interdisciplinarios para su resolución, 839-B8-358 (CIAN-161-2020 y Protocolo).....</i>	<i>4</i>
<i>Artículo 5. Análisis y discusión de la situación referente al video producido y difundido por la Oficina de Divulgación (ODI) por medio de su espacio “Desde la U”, basado en información de una investigación en proceso adscrita al Instituto de Investigaciones Sociales y referente a temas relacionados con grandes contribuyentes, a cargo de los investigadores Dr. Francisco Robles Rivera y M.Sc. Lorenzo Ramírez Cardoza.....</i>	<i>4</i>

Acta de la sesión extraordinaria ampliada número cuarenta y ocho, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las dieciséis horas, del día dieciocho de agosto de dos mil veinte, en modalidad virtual.

Participan en esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. Diana Acosta Salazar, Subdirectora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología, Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación; Denisse Bolaños Durán, representante estudiantil.

Ausentes con excusa: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología.

Ausente sin excusa: Pablo Zagt, Hernández, Gersan Viales Badilla, representantes estudiantiles.

Invitados (as)

Dra. María del Carmen Araya Jiménez, Directora Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN); Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Francisco Robles Rivera, M.Sc. Lorenzo Ramírez Cardoza, investigadores de Instituto de Investigaciones Sociales; Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Canal Web TV.

ARTÍCULO 1. Conocimiento y votación de la agenda.

La Dra. Isabel Avendaño Flores procede a leer el orden del día y lo somete a votación.

Orden del día:

1. Conocimiento y votación de la agenda.
2. Conocimiento y aprobación de la solicitud del Dr. Dr. Javier Tapia Balladares, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas para realizar dos capacitaciones presenciales para la Prueba de Admisión a petición de la Vicerrectoría de Acción Social (proyecto ED-3517, responsable Dra. Eiliana Montero Rojas) (oficios IIP-PPA-20-2020, VAS-3575-2020, IIP-598-2020, Resolución VAS-4-2020).
3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas sobre el Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales en el Laboratorio de Arqueología (CIAN-160-2020 y Protocolo)
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas sobre Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales del proyecto "Conflictos territoriales e interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica. Aportes interdisciplinarios para su resolución, 839-B8-358 (CIAN-161-2020 y Protocolo).
5. Discusión de situación referente al video sobre la desigualdad y tributación en Costa Rica del Instituto de Investigaciones Sociales.

El Dr. Sergio Villena solicita que se realice una corrección en la redacción del punto número 5.

El punto número 5 quedaría redactado de la siguiente forma:

Análisis y discusión de la situación referente al video producido y difundido por la Oficina de Divulgación (ODI) por medio de su espacio "Desde la U", basado en información de una investigación en proceso adscrita al Instituto de Investigaciones Sociales y referente a temas relacionados con grandes contribuyentes, a cargo de los investigadores Dr. Francisco Robles Rivera y M.Sc. Lorenzo Ramírez Cardoza.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el orden del día con la corrección solicitada para el punto número cinco.

ARTÍCULO 2. Conocimiento y aprobación de la solicitud del Dr. Dr. Javier Tapia Balladares, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas para realizar dos capacitaciones presenciales para la Prueba de Admisión a petición de la Vicerrectoría de Acción Social (proyecto ED-3517, responsable Dra. Eiliana Montero Rojas) (oficios IIP-PPA-20-2020, VAS-3575-2020, IIP-598-2020, Resolución VAS-4-2020).

La Dra. Isabel Avendaño informa sobre la solicitud recibida de parte de Instituto de Investigaciones Psicológicas y cede la palabra al Dr. Javier Tapia Balladares para que se refiera al tema.

El Dr. Javier Tapia Balladares informa de la importancia de realizar las dos capacitaciones presenciales para la Prueba de Admisión y explica brevemente la logística de estas.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad realizar las dos capacitaciones presenciales para la Prueba de Admisión a petición de la Vicerrectoría de Acción Social (proyecto ED-3517, responsable Dra. Eiliana Montero Rojas).

Acuerdo en firme.

ARTICULO 3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas sobre el Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales en el Laboratorio de Arqueología (CIAN-160-2020 y Protocolo).

La Dra. Isabel Avendaño brinda la palabra a la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas para que informe sobre esta solicitud.

La Dra. Araya se refiere a esta solicitud e informa que ya fue aprobada, pero que dentro de los requisitos establecidos, este protocolo debe ser aprobado también por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales en el Laboratorio de Arqueología.

Acuerdo en firme.

ARTICULO 4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de la Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora del Centro de Investigaciones Antropológicas sobre Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales del proyecto “Conflictos territoriales e interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica. Aportes interdisciplinarios para su resolución, 839-B8-358.

La Dra. Araya comenta brevemente sobre la importancia de aprobar este protocolo para llevar a cabo las labores presenciales de este proyecto e informa que también ya está aprobado pero de igual manera debe ser aprobado por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el Protocolo para el desarrollo de actividades presenciales del proyecto “Conflictos territoriales e interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica. Aportes interdisciplinarios para su resolución, 839-B8-358.

ARTICULO 5. Análisis y discusión de la situación referente al video producido y difundido por la Oficina de Divulgación (ODI) por medio de su espacio “Desde la U”, basado en información de una investigación en proceso adscrita al Instituto de Investigaciones Sociales y referente a temas relacionados con grandes contribuyentes, a cargo de los investigadores Dr. Francisco Robles Rivera y M.Sc. Lorenzo Ramírez Cardoza.

Los investigadores Francisco Robles y Lorenzo Ramírez hacen un breve resumen del trabajo que han realizado en la investigación “Desigualdad de ingresos en Costa Rica: Mayores niveles de des agregación y un estado de la cuestión”.

Comentan que esta investigación busca conocer cómo se ha estudiado la medición de la desigualdad de ingresos y explorar niveles mayores de desagregación en la disolución del ingreso. Dentro de los objetivos de esta investigación se propone elaborar un estado de la cuestión sobre las maneras en las que se mide la desigualdad de ingresos en América Latina, en especial Costa Rica, así como caracterizar la evolución y situación actual de la distribución del ingreso en Costa Rica y por último identificar qué indicadores innovadores podrían contribuir a conocer la evolución de la concentración de la riqueza de la población de mayores ingresos y patrimonio de manera confiable y oportuna.

Manifiestan que uno de los principales problemas que han tenido que enfrentar en esta investigación es la escasez de datos existentes, si bien existen datos sobre personas en situación de pobreza en el país, existe muy poca información de carácter público sobre personas en situación de riqueza. Además que la propia legislación costarricense, el sistema tributario y otros actores dificultan el acceso a la información de la población de más altos ingresos y evasión tributaria.

Por último aclaran que el Instituto de Investigaciones Sociales no solicitó la cobertura del tema ni produjo o editó el video y algunos detalles de la investigación fueron generalizados y sujetos a imprecisión por parte del medio que los reportó y luego utilizados para cuestionar el estudio que se encuentra en curso. Así mismo destacan que nada de esta investigación busca dañar el honor de empresas o personas, sino fortalecer la investigación académica y el debate público.

Después de escuchar a los dos investigadores se abre un espacio para conocer los diferentes criterios y opiniones de los miembros del Consejo Asesor.

Terminado el intercambio de opiniones y tomando en cuenta que las ciencias sociales contribuyen a generar conocimiento sobre la propia sociedad, a reflexionar en forma crítica sobre el sentido común, las creencias establecidas y la naturalización de las relaciones sociales, queda de manifiesto la importancia y necesidad de unirse como Facultad a fin de convocar la discusión sobre el tema de la evasión fiscal y realizar una serie de foros para el segundo ciclo lectivo.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales

